


### PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### DECLARA

De Interés Legislativo, las acciones desarrolladas en el marco del *Programa de Coros y Orquestas de la Provincia de Buenos Aires* dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, el cual tiene como objeto garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con propuestas pedagógicas integrales y de calidad, a partir de la práctica musical colectiva.



MICA OLIVETTO  
Diputada  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés Legislativo, las acciones desarrolladas en el marco del *Programa de Coros y Orquestas de la Provincia de Buenos Aires* dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, el cual tiene como objeto garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con propuestas pedagógicas integrales y de calidad, a partir de la práctica musical en conjunto.

Este Programa es el fruto de numerosas experiencias desarrolladas a lo largo y a lo ancho de la provincia, con formaciones sinfónicas de música académica, de música folklórica, orquestas de tango, ensambles de percusión y de vientos, orquestas de guitarras, orquestas de educación especial y coros; que dan a esta política de Estado una heterogeneidad acorde a las realidades locales y regionales, respetando la diversidad y la pluralidad.

Se lleva a cabo con 87 sedes en toda la provincia, alcanzando a más de 10.000 niños, niñas y adolescentes; e intenta propiciar el acceso al aprendizaje musical entendiendo la educación artística como parte fundamental de una educación integral y de calidad, fomentando la actividad musical en el quehacer cotidiano de los/as niños, niñas y adolescentes (NNyA).

Este reconocido Programa contribuye en desarrollar las habilidades cognitivas, emocionales y sociales de cada uno de los/as estudiantes que asisten, además de proyectar un nuevo propósito de vida para aquellos/as que eligen dedicarse a la música.

A través de la enseñanza grupal, los coros y las orquestas trabajan en diferentes dimensiones de lo musical, desde el lenguaje y la técnica hasta la expresión y la puesta en escena de obras en concierto, a partir de las necesidades, capacidades e intereses personales de los/as jóvenes, siempre en pos del ensamble musical grupal, generando así una identidad colectiva.

2




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

Las orquestas brindan formación musical a todos y todas sus integrantes, atendiendo a la diversidad de edades y niveles cognitivos, según metodologías especializadas y acciones didácticas implementadas por docentes capacitados/as, programando la actividad en distintas clases de instrumentos: clarinete, contrabajo, como, fagot, flauta travesa, guitarra, oboe, percusión, trombón, trompeta, violín, viola, violoncelo; talleres grupales de fila, de cuerdas, de maderas, de metales o de percusión; clases de lenguaje musical y práctica orquestal para todos los/as estudiantes.

La propuesta, por medio del ensamble vocal o instrumental, busca fortalecer la autoestima, el sentido de pertenencia a un grupo y el trabajo en equipo, asumiendo roles y responsabilidades, planteando desafíos personales y objetivos grupales a través de los diferentes ensayos y conciertos brindados por los/as jóvenes.

El Programa de Coros y Orquestas de la Provincia de Buenos Aires ayuda a potenciar las habilidades cognitivas, emocionales y sociales de cada uno de los/as estudiantes que asisten, fortaleciendo sus capacidades y favoreciendo a un mejor desempeño escolar, además, inicia a miles de niños, niñas y jóvenes en la vida colectiva, en un quehacer comunitario, incorporando valores esenciales como la empatía, el compañerismo y la solidaridad.

Por tales motivos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
MICA OLIVETTO  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.